

Fecha de descarga: 25/05/2026

Cambio de firma técnica en solicitudes de conexión a saneamiento

Modificado 30/08/2024Responsable de la información [Estudios Técnicos de Conexiones](#)

Descripción

Este trámite es necesario cuando se cambia la persona técnica responsable de un trámite de conexión al saneamiento durante su realización. La modificación de firma debe registrarse.

Documentación a presentar

[Formulario de solicitud de cambio de firma técnica.](#)

¿Cómo se hace?

Envía por correo electrónico el formulario completo y escaneado a tramitedeconexion.saneamiento@imm.gub.uy. Luego de recibir la solicitud, el servicio dispone de 5 días hábiles para efectuar los cambios.

En caso de surgir observaciones o consultas, nos comunicaremos contigo vía correo electrónico a las direcciones ingresadas en el formulario.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Tener en cuenta

- La persona técnica que asuma el trámite debe estar registrada en el Servicio Administración de Saneamiento.
- El único caso en que queda eximida de firmar la persona técnica saliente es cuando hayan transcurrido más de 10 años de su última actuación.
- De existir también cambio de persona propietaria, deberás realizar el trámite de [Cambio de persona propietaria para solicitudes de conexión a saneamiento](#).

Fecha de descarga: 25/05/2026



Fecha de descarga: 25/05/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 25/05/2026



Fecha de descarga: 25/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/cambio-de-firma-tecnica-en-solicitudes-de-conexion-a-saneamiento>